



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
REGISTROS TECNICOS
N° 207 19-04-2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE CONSULTORES
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO, **20 ABR 2011**
 CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 907

VISTOS:

- a) La Resolución N° 2212, de fecha 03/11/2009 que inscribió a la empresa **URBANO PROYECTOS S.A.**, entre otras en el Rubro de Estudios de Proyectos, Subespecialidad Ingeniería (1606) en Tercera Categoría en el Registro Nacional de Consultores el MINVU;
- b) La solicitud de fecha 30/03/2011 presentada por la empresa para ascender de categoría;
- c) Los Informes Jurídicos, N°s. 1922, de fecha 30/10/2009 y 198, de fecha 07/04/2011 de la Asesoría Jurídica, que informan sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- d) El Informe Técnico N° 33, de fecha 15/04/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ascender de categoría;
- e) El D.S. N° 127, (V y U) de 1977 y sus modificaciones posteriores,
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- h) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION

- 1. Dejase sin efecto la inscripción en el Rubro Estudios de Proyectos, Subespecialidad Ingeniería (1606) en Tercera Categoría a la empresa **URBANO PROYECTOS S.A.**; según Resolución N° 2212, de fecha 03/11/2009 de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana, manteniendo el resto de su inscripción;
- 2. inscribese a la sociedad **URBANO PROYECTOS S.A.**, Rut N° 76.024.344-2, en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

<u>RUBRO</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>SUB-ESPECIALIDAD</u>	<u>COD.</u>	<u>CAT.</u>
EST. PROYEC.	INGENIERIA	PAVIMENTACION	1606	1º

NOTESE Y COMUNIQUESE.

JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/icv.

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU, REG. METROP
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **URBANO PROYECTOS S.A.**

ALFREDO BARROS ERRAZURIZ N° 1953 OF. 903

PROVIDENCIA

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
 Alameda 874, piso 8º, Santiago. Fono (02) 351 30 00
www.seremi13minvu.cl